

## A LA MESA DEL PARLAMENTO

**Esperanza Gómez Corona** diputada del **Grupo Parlamentario Por Andalucía**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Política Industrial y Energía** la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN

relativa a:

#### Fomento de las Comunidades Energéticas Renovables

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transición energética se define como el conjunto de cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de energía para hacerlos más sostenibles. Pero la transición energética no sólo debe suponer un mero cambio tecnológico en la manera de producir electricidad sino, más bien, una oportunidad para cambiar el modelo energético actual. Supone pasar de un modelo basado en la cuestionable concurrencia de unos pocos grupos empresariales, que abarcan casi la totalidad de los diferentes ámbitos del mercado eléctrico, a articular un modelo energético distribuido, que incorpore la producción descentralizada, cercana a los puntos de consumo y participada ampliamente por la ciudadanía y las empresas del tejido productivo.

El autoconsumo y las comunidades energéticas, por tanto, son palancas clave en la transición energética, implicando al consumidor, que pasa de tener un papel pasivo a un papel activo.

#### PREGUNTA

- ¿Qué medidas piensa impulsar este Gobierno para facilitar la puesta en marcha de Comunidades Energéticas Renovables en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, a 23 de Septiembre de 2022

  
Esperanza Gómez Corona  
Parlamentario